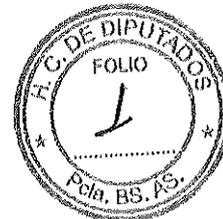


EXPTE. D- 471

/25-26



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 100° Aniversario del Club A. Smith celebrado el 11 de enero del presente año en la localidad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs..



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El presente proyecto tiene como finalidad expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario del Club Atlético Smith, fundado el 11 de enero de 1925 en la localidad bonaerense de Carlos Casares.

El Club Atlético Smith ha sido una institución pionera entre los clubes de la región. Fue el primer club rural en obtener un campeonato de Primera División en la Liga Casarense de Fútbol y, con siete títulos en su haber, es actualmente el club rural más laureado, ocupando el tercer lugar en la historia de la Liga Casarense.

A lo largo de los años, el club ha promovido diversas actividades culturales y deportivas. Organiza anualmente un festival de jinetes ganadores y, en el pasado, contó con su propio teatro, con un elenco de la misma localidad de Smith, así como con una sala de cine que funcionó durante muchos años.

Sus instalaciones son amplias y versátiles. En su sede social dispone de una cantina, parrilla, resto-pub, canchas de básquet, vóley y bochas, además de un salón de fiestas con vestuarios acondicionados para teatro y cine. Asimismo, su campo de deportes, denominado "Martín Medina", cuenta con espacios de gran comodidad y una frondosa arboleda, que le da identidad a su hinchada, autodenominada "Los del Parque".

Desde hace varios años, el club ha sido un referente en la formación deportiva de la región, siendo uno de los primeros en establecer divisiones inferiores que participan anualmente en torneos interligas oficiales, consolidando un importante semillero de talentos.

A lo largo de su historia, el Club ha desempeñado un rol fundamental como espacio de encuentro social, deportivo y recreativo para niños, niñas, jóvenes y adultos, contribuyendo no solo a su desarrollo deportivo, sino también a su formación personal y comunitaria.

Por todas estas razones, solicito el acompañamiento de las Diputadas y los Diputados para la aprobación de esta iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.